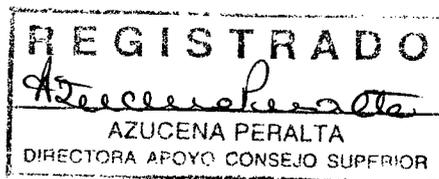




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 14 de marzo de 2013.

VISTO las Resoluciones N°s. 273, 274 y 276/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería Civil por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Paraná ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Por ello,

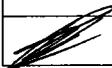
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Paraná a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería Civil a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 67/2013

<u>UTN</u>
r.a.h.
n.e.b.




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

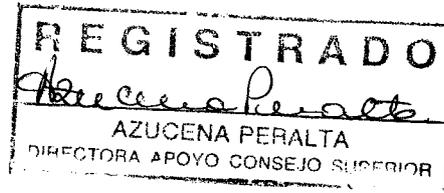


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 67/2013

**FACULTAD REGIONAL PARANÁ**

**JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

ALCAIN, Rosa Laura	Área Integradora	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 12.772.147	Tecnología de la Construcción	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 22578	Ingeniería Civil	13/03/2018
CARRERE, Alejandro Daniel	Área Estructuras	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 25.032.846	Análisis Estructural II	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 34413	Ingeniería Civil	13/03/2018
SOLIARD, Ricardo Rodolfo	Área Estabilidad y Resistencia de Materiales	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 11.807.045	Construcciones Metálicas y de Madera	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 17408	Ingeniería Civil	13/03/2018